

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022). **Radicado 2021-142.**

A Despacho de la señora Juez con el informe que para el día 19 de agosto de 2022, se tenía programada la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS dentro del presente proceso, la cual no se pudo llevar a cabo por cuanto las audiencias en los radicados 2021-122 y 2021-123 se prolongaron en todo el transcurso de la mañana y parte de la tarde.

Ricardo Botero Bedoya
Secretario

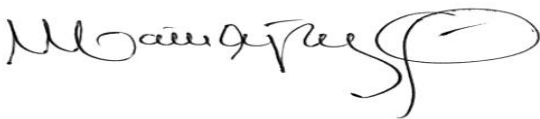
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 968

Visto el informe secretarial que antecede se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS, dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARIA STELLA OCAMPO CASTRILLÓN en contra de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ; para tal efecto se señala el día OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 091 de agosto 30 de 2022.

RICARDO BOTERO BEDOYA
SECRETARIO